



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **0520** DEL AÑO 2021
(18/11/21)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO A LOS HÉROES ANÓNIMOS DEL DISTRITO CAPITAL”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el artículo 20, numerales 1 y 2 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo de Bogotá, D.C. mediante el artículo 1 del Acuerdo 560 de 2014, estableció un reconocimiento, para enaltecer la valentía de las personas que se han destacado en actos heroicos a favor de los demás y en los que aquellas hayan expuesto su vida, su integridad física o sus bienes en protección de otro u otros.

Que la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., mediante Resolución 035 de 2021, *“Por la cual se ordena la apertura de las convocatorias de la vigencia 2021, para el otorgamiento de las ordenes al mérito y reconocimientos que confiere el Concejo de Bogotá, D.C., a través de Acuerdos de la ciudad”*, y ordenó abrir la convocatoria Reconocimiento a los Héroes Anónimos del Distrito Capital, para el año 2021 y estableció el cronograma de convocatoria a través del formato código: GNV-FO- 024.

Que la Presidente de la Corporación, concejala María Fernanda Rojas Mantilla, conformó la Comisión de Evaluación, integrada por los honorables concejales Rubén Torrado, coordinador; Andrés Darío Onzaga Niño y Diana Marcela Diago Guáqueta, para realizar el estudio de las hojas de vida postuladas y seleccionar a la persona que merezca ser reconocida con esta Orden.

Que la Comisión evaluadora radicó el informe de evaluación, mediante memorando 2021IE8204 del 26 de julio de 2021, en el cual señaló: *“La Comisión de Evaluación, una vez estudiados y valorados los aportes de cada uno de los postulados y pese a que considera que todos tienen méritos excepcionales y dignos de admiración por cada labor adelantada por ellos; se estima que en esta oportunidad, ninguno de los perfiles cumple con lo requerido en el Artículo 1 del Acuerdo 560 de 2014.*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar DESIERTO el otorgamiento del *“Reconocimiento a los Héroes Anónimos del Distrito Capital”*, en el año 2021.



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **0520** DEL AÑO 2021
(18/11/21)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO A LOS HÉROES ANÓNIMOS DEL DISTRITO CAPITAL”

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., **18/11/21**

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
Presidenta

ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Primera Vicepresidenta

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
Segunda Vicepresidenta

Proyectó y Elaboró:
Ana María Bernal Cruz
Profesional Universitario

Revisó:
Neil Javier Vanegas Palacio
Secretario General de Organismo de Control